

REGLAMENTO OFICIAL QUIROGA BIKE MARATHON 2026

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La QUIROGA BIKE MARATHON es una prueba de BTT de larga distancia que se celebrará el día 19/09/2026 a las 9:00 en el entorno del Ayuntamiento de Quiroga.

La prueba se podrá realizar de forma individual o por parejas y NO será federada.

Se permitirá la participación con bicicleta eléctrica, aunque esta no tendrá clasificación específica ni puntuará para la clasificación general.

Artículo 2. RECORRIDOS

Las distancias serán las siguientes:

QUIROGA BIKE MARATHON

- 45 km
- 1300 metros de desnivel positivo

QUIROGA BIKE EXTREME

- 65 km
- 2300 metros de desnivel positivo

Los perfiles y recorridos oficiales podrán consultarse en la web del evento.

Artículo 3. CATEGORÍAS

QUIROGA BIKE EXTREME

INDIVIDUAL

Masculina

- Absoluta Masculina: de 18 a 45 años
- Veteranos Masculina: 46 años en adelante

Femenina

- Absoluta Femenina: de 18 a 45 años
- Veteranas Femenina: 46 años en adelante

Trofeo para los 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría.

PAREJAS

- Parejas Masculinas

- Parejas Mixtas/Femeninas

Trofeo para las 3 primeras parejas clasificadas de cada categoría.

QUIROGA BIKE MARATHON

INDIVIDUAL

- General Scratch Masculina
- General Scratch Femenina

Trofeo para los 3 primeros/as clasificados/as.

PREMIOS ESPECIALES

- Trofeo al mejor corredor/a local
- Trofeo al club más numeroso

PAREJAS

- Parejas Masculinas
- Parejas Mixtas/Femeninas

Trofeo para las 3 primeras parejas clasificadas de cada categoría.

Artículo 4. INSCRIPCIONES Y DEVOLUCIONES

Las inscripciones estarán abiertas en la web del evento hasta el día 16 de septiembre de 2026. Posteriormente no se admitirán inscripciones.

Los tramos de precio de inscripción serán:

- Hasta el 31 de mayo: 27 €
- Del 1 de junio al 31 de julio: 30 €
- Del 1 de agosto al 16 de septiembre: 35 €

La inscripción incluye:

- Regalo exclusivo del evento
- Paella al finalizar la prueba
- Cronometraje con chip
- Seguro deportivo
- Avituallamientos sólidos y líquidos
- Duchas
- Lavado de bicicletas

En caso de anulación de inscripción:

- Hasta el 31 de julio se devolverá el importe descontando 5 € en concepto de gastos de gestión.

- A partir del 1 de agosto no se realizarán devoluciones.

Artículo 5. RECORRIDO Y NORMAS DE CARRERA

La prueba estará marcada mediante:

- Cintas de señalización
- Flechas direccionales
- Estacas indicativas
- Señalización sobre el terreno

Días antes del evento se enviará el track oficial de la prueba.

La organización establecerá un punto de corte únicamente para la distancia larga.

- Punto de corte aproximado: Km 37,5
- Hora límite: 13:00 h

Todo participante que llegue fuera de control deberá continuar por el recorrido corto o abandonar la prueba según indicaciones de la organización.

Los participantes en modalidad parejas deberán permanecer durante todo el recorrido a una distancia máxima de 1 minuto entre ambos integrantes.

En la línea de meta deberán entrar juntos.

Los equipos que incumplan esta norma serán penalizados con 5 minutos.

Artículo 6. HORARIOS OFICIALES

Viernes 18 de septiembre de 2026

- 19:30 h a 21:00 h – Entrega de dorsales
- 20:00 h – Briefing oficial

Sábado 19 de septiembre de 2026

- 07:40 h a 08:45 h – Entrega de dorsales
- 09:00 h – Salida oficial
- 16:30 h – Cierre de carrera

Salida y meta:

Rúa Real, Quiroga.

Artículo 7. AVITUALLAMIENTOS

Todos los avituallamientos y puntos de hidratación estarán indicados en el rutómetro oficial.

Habrará avituallamientos sólidos y líquidos distribuidos a lo largo de ambos recorridos.

En caso de altas temperaturas, la organización podrá habilitar puntos extra de hidratación.

IMPORTANTE:

Será obligatorio llevar recipiente o bidón propio, ya que no habrá vasos desechables en los avituallamientos.

Artículo 8. NORMAS DE CIRCULACIÓN

Los participantes de la QUIROGA BIKE MARATHON deberán respetar las normas de circulación en los tramos de carretera abierta al tráfico.

Será obligatorio:

- Circular siempre por la derecha
- Respetar las señales de tráfico
- Seguir las indicaciones de la organización y autoridades

La organización podrá retirar de la prueba a cualquier participante cuya conducta suponga un peligro para sí mismo o para terceros.

Artículo 9. MEDIO AMBIENTE

Los participantes deberán respetar el medio ambiente en todo momento.

Queda totalmente prohibido:

- Arrojar basura fuera de las zonas habilitadas
- Circular fuera del recorrido señalizado
- Alterar el entorno natural

El incumplimiento de estas normas supondrá la exclusión inmediata de la prueba.

Se espera de todos los participantes un comportamiento deportivo y respetuoso.

Artículo 10. ABANDONOS Y RESPONSABILIDAD

Todo participante que abandone la prueba deberá comunicarlo obligatoriamente a la organización o a cualquier miembro del dispositivo de carrera.

Los participantes reconocen:

- Que participan bajo su propia responsabilidad
- Que se encuentran en condiciones físicas adecuadas
- Que asumen los riesgos derivados de la práctica del ciclismo de montaña

La organización no se hace responsable de:

- Accidentes derivados de la participación
- Daños ocasionados a terceros

- Averías, pérdidas o robos de material

Artículo 11. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción en la prueba implica la autorización a la organización para:

- Captar imágenes y vídeos durante el evento
- Utilizar dicho material con fines promocionales
- Publicar clasificaciones y resultados

Los datos personales serán tratados conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos.

Artículo 12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en la QUIROGA BIKE MARATHON 2026 implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de la prueba si las circunstancias así lo requieren.

Reglamento actualizado utilizando la información técnica oficial de la prueba.